

MALTE
EL CAFETO

CALIDAD INSUPERABLE

EXIJALO A SU PROVEEDOR



La Voz de Galicia

DOMICILIO: CONCEPCION ARENAL, 11 y 13 (CUATRO CAMINOS)
TELEFONOS: 30440 - 30441 - 30442

Poco antes de despedirse de usted, le preguntará sobre la óptica de su preferencia. En ese crítico momento se convierte en un vulgar mercader y trata de dirigirle a un establecimiento que, confabulado con él, le extraerá una comisión.

SUBGRUPO SINDICAL DE OPTICA - LA CORUNA
OPTICA RECOMENDADA. COMISION MANIFESTADA

MEMORIAS DE UN HOMBRE DE ACCION (I)

Cómo un navío sin velas

Por VICTORIA ARMESTO



Don Alejandro Lerroux García nació en La Rambla, provincia de Córdoba, el 4 de marzo de 1864. «Hacia diez años—escribe—de la revolución que arrojó de España a doña María Cristina de Borbón, viuda de Fernando VII; faltaban cuatro para el alzamiento militar que destronaría a Isabel II, y nueve para el nacimiento legal de la Primera República española.»

El padre de D. Alejandro era un oficial veterinario; su madre, huérfana de un médico rural, uno y otro sin medios de fortuna, faltos de influencias y cargados de hijos. Ni el asistente, que a veces suplía la falta de la criada, ni los vecinos, ni siquiera los propios padres hubieran podido soñar que un niño nacido y criado en tan modestas condiciones, un niño al que no le sería posible cursar los estudios universitarios, llegaría a ser presidente del Consejo de Ministros en el año 1933.

En sus Memorias, editadas por el librero madrileño Afrodísio Aguado, y que se venden al precio de 275 pesetas, D. Alejandro Lerroux se complace hablando del niño y del mozo que fue; no se complace hablando del político que llegó a ser, aunque lo uno es consecuencia de lo otro.

El editor y los herederos de Lerroux nos aseguran que la peneña historia de D. Alejandro se publica íntegra, sin suprimir ni alterar el texto, de riguroso acuerdo con el manuscrito original.

No hemos de poner en duda esta singular declaración de honestidad, que acaso fuera innecesaria de haberse publicado en el mismo estado y con el mismo espíritu las Memorias de otros prohombres republicanos; mas es justo añadir que estas memorias, completas, dan una impresión tremenda de quebradas.

Quizá, pensando bien, esta impresión nace de lo que antes apuntaba. Lerroux habla con preferencia de su niñez; de su mocedad; de sus años de lucha, silencio y oscuridad los años de su plenitud y del triunfo republicano.

COMO FUERON ESCRITAS LAS MEMORIAS

Antes de evaluar las Memorias hay que conocer las circunstancias en que fueron escritas.

Desde el año 1936, en que se ausentó de España, hasta 1946, en que regresó para morir, tres años después, en Madrid, pasando su muerte casi inadvertida para la mayoría del pueblo español, Lerroux vivió en Portugal.

Por el año 1944, mi marido, Augusto Assia, visitó a D. Alejandro Lerroux en su retiro de Estoril. Le llevaba los saludos de su padre, D. Fermín Fernández. Este había conocido a D. Alejandro en sus días juveniles de Santiago de Compostela.

Don Alejandro se emocionó al recibir a Assia, por-

que eran muy pocos los españoles de algún prestigio que lo visitaban. Para distraer sus horas, que discurrían en el abandono y en la soledad, había dado en escribir una historia de su vida, fiado tan sólo en su memoria que—por fortuna—era excelente; notas, archivo y documentos se habían quedado en Madrid, donde se perdieron o se quemaron al igual que los cuatro mil libros de su biblioteca.

«No sé si estas Memorias llegarán a publicarse», dijo Lerroux al despedirse del periodista.

UN NAVIO SIN VELAS

A partir de 1936, el viejo político republicano, fundador del partido radical, era como un navío sin velas y que bogara a la deriva sirviendo de blanco a los cañones de la izquierda, ora a los cañones de la derecha.

Los lerrouxistas fueron perseguidos.

Reconocido en un tranvía, el diputado coruñés señor Abad Conde, fue paseado en Madrid.

Sólo a través de la huida pudo D. Alejandro salvarse de la inmolación sufrida por tantos amigos y correligionarios. Acaso ni su dignidad ni sus años le permitieron evitar el cruel destino.

Una vez ganada la guerra por aquellos a los que su corazón favorecía, D. Alejandro Lerroux tampoco pudo reintegrarse a su patria hasta que ya le quedaba muy poca vida, y vio cómo le incautaban los bienes que le habían quedado después del saqueo rojo.

Durante la década que duró su exilio, Lerroux vivió en Portugal, preso del más vivo sentimiento de amargura.

Todo se le derrumbaba, en nada ni en nadie podía confiar.

Incesantemente se preguntaba qué había hecho, cuáles eran sus crímenes, qué pecado le hacía acreedor a tan negro destino; acaso para explicárselo dio en redactar unas Memorias.

— 0 —

Lerroux era, ante todo, un típico producto de su clase, la que hoy denominan los sociólogos «pequeña clase media», y que el propio Lerroux denominaba «clase media». No era D. Alejandro un español del pueblo, como el señor Prieto; no era un burgués intelectual, como el señor Azaña; era, simplemente, uno de los muchos hijos de un militar de hidalgo sentimientos, escasa paga, ideas progresistas y apetitos conservadores: en su casa se comía todos los días cordero. El hogar de la familia Lerroux-García bien podía tener por marco un galdosiano, y en cuanto al propio Alejandro, en su joven silueta se funde la de aquellos mozos rebeldes, generosos, extraviados de que gustaba hablar D. Benito cuando describe la sociedad española en el siglo diecinueve.

Un antiguo ex combatiente amenaza a Kennedy

Lo matará si no le permite reenganchar

Columbia (Carolina del Sur), 7. Un antiguo combatiente, Virdell Willingham, que había sido detenido tras enviar una carta con amenazas al Presidente Kennedy por haberle sido rehusada una petición de reenganche en el Ejército, fue condenado el lunes a un año de prisión por el Tribunal de Spartanburg, de Carolina del Sur.

Según un agente del F. B. I., que actuó como testigo, Willingham, que sirvió en todas las armas de los Estados Unidos, dirigió una carta al Presidente Kennedy en la que decía:

«Quiero pedirle un favor. He terminado mi servicio militar, pero quiero reengancharme. Usted puede hacerlo. Usted es el Presidente y puede darme la ocasión de servir nuevamente. Sr. Presidente: si no recibo la respuesta en unos días, iré a Washington provisto de un fusil de largo alcance. Tengo bien preparado mi plan y le mataré.»—EFE

Birmingham (Alabama, EE. UU.), 7.—Numerosos grupos de negros abandonaron cuatro reuniones de carácter religioso en iglesias locales para iniciar una marcha en masa hacia la cárcel de Birmingham, donde las autoridades han confinado a dos mil de sus camaradas, según ha sido revelado en fuentes autorizadas.—EFE

HECHOS Y FIGURAS

El perro condenado a muerte

En la Edad Media, cualquier perro, cerdo, caballo, mono, ratón o enjambre de insectos acusado de un crimen tenía derecho a juicio en forma legal, con el oportuno abogado defensor, etc. Cuando una cerda podía ser ahorcada por devorar a una de sus crías, un perro ejecutado por morder a niños, o exterminado en un enjambre por mala conducta, la cosa era indiscutible, porque sino todo el sistema legal de aquellos tiempos se resentiría.

La justicia actual es diferente; pero, aun así, como en los viejos tiempos, un abogado de Virginia ha tenido que recorrer varios tribunales en su intento de salvar a un perro condenado por matar un cordero.

El 28 de febrero de 1961, el granjero Sam Thompson vió un perro sobre el cadáver mutilado de un cordero. Furioso, Thompson llamó a un ayudante del sheriff para que fuera testigo y disparó contra el perro con una escopeta.

El can huyó sangrando y, poco después, se presentó ante la vida de su amo, el ingeniero de minas retirado, James Laing, de 61 años. Antes de que hubiera pasado una semana, el juez del condado expidió una orden de detener a Laing para que fuera llevado ante el tribunal.

En aquel condado, la ley, no escrita, es que el propietario de un animal que haya matado una res, debe dar muerte al mismo al culpable. Pero Laing, que compró a «Ricky», que así se llama el perro, como compañero de su inválida madre, se negó a creer que el can era culpable. Y contrató al abogado Harvey Lutins, de 34 años, para que defendiera el caso.

En primera instancia, en el tribunal del condado, el juez decidió que Laing era culpable de poseer un perro asesino de reses, y condenó a muerte a «Ricky».

Pero el abogado encontró un fallo en el procedimiento. Se acusaba a su



cliente de infringir la ley de tener un perro que había matado una res: no hay tal ley en Virginia, alega el abogado; pero, además, la acción contra animales responsables de muertes debe seguirse en vía civil.

Lutins, el abogado, presentó un recurso, en el que exponía que Laing había sido acusado de un acto que no estaba prohibido, ni era ilegal. Rechazado el recurso, el abogado apeló de nuevo, esta vez ante el Tribunal de Apelaciones de Virginia.

Ya había pasado más de un año desde que se pronunció la primera condena contra «Ricky». Por fin, el tribunal decidió, por cuatro votos contra tres, que la orden de detención defectuosa era «un error inofensivo». Pero el presidente del Tribunal se alzó con un voto particular: «En efecto, el tribunal, sin aviso ni advertencia, convirtió un procedimiento criminal contra el propietario en un procedimiento civil por su retención del animal. Esto puede ser un falso camino para llegar al resultado deseado; pero, en mi opinión—dice el magistrado—no violenta los requisitos elementales de los procedimientos de la Ley».

Ya estábamos, entonces, en agosto de 1962 y los esfuerzos de Lutins habían añadido 18 meses a la vida de «Ricky». Pero Jim Laing no quería exponer a su animal. Llevó a escondidas a «Ricky», atravesando la frontera del estado, a un escondrijo secreto donde los verdugos de Virginia no pudieran alcanzarlo. Mientras, el abogado llegó a la cúspide: en una petición de 19 páginas, pidió al Tribunal Supremo de la nación que revisara el caso; la sentencia confirmó las anteriores; el perro debe morir tan pronto ponga una pata en el estado de Virginia.

El granjero Thompson no siente remordimiento por lo que hizo contra «Ricky»: «Un perro que mata un cordero es peligroso. Si aparece por aquí volveré a disparar contra él».

Por su parte, el fiscal general de Virginia escribió sobre este caso: «El perro no puede, seguramente, quejarse, porque ha sido juzgado equitativamente antes de ser condenado a morir... un privilegio que generalmente no se concede a perros cogidos en flagrante delicto».

Legalmente, el caso está terminado y solo un acto de clemencia puede salvar a «Ricky». En Virginia, El Gobernador manifestó, con tristeza, que le gustaría perdonar la vida a Ricky, pero, irónicamente, sus manos están atadas por el mismo sistema legal que prolongó la vida del perro dos años: «Un perro puede ser una molestia o una amenaza, pero no puede ser un criminal, porque no puede cometer un crimen». La facultad del Gobernador para perdonar es una facultad que solo puede ser ejercida tras el juicio y condena por delitos criminales. No tengo derecho legal o autoridad para intervenir en este caso».

La expectante atención del mundo entero se proyectó sobre las playas de Normandía, porque todos intuían que el curso de las primeras acciones decidirá lo que después sería inevitable en plazo más o menos largo.

Y aquel día, en realidad, se vino abajo el mito de la invencibilidad de los ejércitos alemanes; se desplomaron las jactancias sobre el «Muro del Atlántico»; fallaron los cálculos de los técnicos entretenidos hasta entonces en demostrar la imposibilidad de un desembarco con éxito, dada la correlación de fuerzas y circunstancias por ellos establecida.

Pero algo más importante había de acontecer un poco más tarde; algo que ya admitían los observadores auténticamente neutrales y no dominados por el culto incondicionado a la procedencia germana.

INAUGURACION DEL 'EDIFICIO PERFUMES LEGRAIN' EN BARCELONA

Coincidiendo felizmente con el Centenario de esta firma, cuya Casa Central reside en París, ha sido inaugurado recientemente en Barcelona el nuevo EDIFICIO PERFUMES LEGRAIN, situado en la calle de Nápoles, n.º 187.

De prestigio internacional dentro del nivel de la Alta Perfumería y creadora constante de afamados productos, LEGRAIN es bien conocida en toda España, siendo innecesaria su presentación en tal aspecto.

EL EDIFICIO LEGRAIN recién inaugurado consta de diez amplias plantas dotadas de los últimos adelantos técnicos para la elaboración de Perfumería selecta, donde, se hallan instaladas todas sus dependencias, Dirección, Oficinas, Laboratorios y otras varias secciones, que dan plena eficiencia a la perfecta elaboración y rápida distribución de todos sus productos en el mercado nacional y en su creciente exportación para proveer a sus diversos Concesionarios de Europa y de América.

El esfuerzo realizado por LEGRAIN, gracias al favor constante que dispensa a sus productos el público consumidor de España, es digno de elogio ya que su nueva instalación al servicio de sus clientes contribuye al propio tiempo al renombre comercial e industrial que tan justamente goza en nuestra Nación. Felicitamos pues, a esta firma que ve sus proyectos convertidos en espléndida realidad, deseándole muchos aciertos y máxima prosperidad.

Cabos Suelos

Por F. PILLADO

1

Después de asistir a la proyección de la película «El Día más Largo», una joven estudiante—veinte años más o menos—expresaba su sorpresa por haber comprobado que no habían sido los alemanes quienes desembarcaron en Normandía aquella memorable jornada. Incurrió así en un doble fallo histórico-geográfico bastante comprensible si reparamos en la confusión de ideas que suele matizar la impresión que, de hechos todavía recientes, tienen la mayor parte de los jóvenes.

Para quienes alcanzan ahora la mayoría de edad, la guerra de España y la contienda mundial son acontecimientos muy lejanos. En la preocupación y en el tiempo. Tanto como pudiera serlo para las generaciones anteriores la guerra carlista.

Ni los libros ni las referencias directas consiguen dar la dramática intensidad que sobre el recuerdo imprimen las vivencias, la participación de contemporaneidad.

2

Por contra, ¿cuántos recuerdos reactiva «El Día más Largo» para quienes fuimos testigos—no felizmente protagonistas—de la última conflagración mundial?

El día—6 de junio de 1944—, esa jornada interminable en que las fuerzas acudidas por Eisenhower pusieron pie en el bastión europeo, está marcado a fuego en millones de seres implicados en el más gigantesco despliegue bélico que registran los siglos; lo está también en la sensibilidad de quienes tenían uso de razón en aquellas horas, para nadie, en última instancia, indiferentes.

La expectante atención del mundo entero se proyectó sobre las playas de Normandía, porque todos intuían que el curso de las primeras acciones decidirá lo que después sería inevitable en plazo más o menos largo.

Y aquel día, en realidad, se vino abajo el mito de la invencibilidad de los ejércitos alemanes; se desplomaron las jactancias sobre el «Muro del Atlántico»; fallaron los cálculos de los técnicos entretenidos hasta entonces en demostrar la imposibilidad de un desembarco con éxito, dada la correlación de fuerzas y circunstancias por ellos establecida.

3

Pero algo más importante había de acontecer un poco más tarde; algo que ya admitían los observadores auténticamente neutrales y no dominados por el culto incondicionado a la procedencia germana.

Los alemanes, que perdieron la guerra en el campo militar, la habían perdido ya mucho antes en el orden de la técnica. A lo largo de la contienda fueron cediendo la iniciativa a sus adversarios precisamente en el ámbito de capacidad que se les adjudicaba como indiscutido. Y no por dejadez, sino por impotencia.

Durante muchísimos años el pan-germanismo había tenido a su favor la admiración de grandes sectores de la opinión mundial hacia las realizaciones técnicas. Pero la técnica no es fruto espontáneo, gratuito, sino precipitado de un cultivo científico que requiere supuestos de clima y ambiente radicalmente barridos de la Alemania sometida al nazismo.

Que la técnica alemana hubiera podido ser superada es, sin embargo, un milagro que todavía no han querido explicarse quienes la daban por don inmodificable, carismático, a todo evento impermeable. Hubo un momento, por ejemplo, que muchas gentes no podían concebir siquiera que los aliados lograsen confeccionar bombas «más gordas» que aquellas al principio monopolizadas por la máquina de guerra nazi.

En el día más largo los escépticos cayeron bruscamente de la burra.

Aneédotas

POLITICA Y FEMINAS

Dos señoras, mujeres de diputados, hablan de política.

—¿Tu marido presenta otra vez su candidatura? Pero si no ha abierto la boca una sola vez en la Cámara...

—Que mala memoria: todas las veces que la abrió tu marido... para cerrársela.

PEQUEÑA DIFERENCIA

—¿Cuándo se dio cuenta —le pregunta un periodista a Amadeo Nazzari— de que amaba a la que había de ser su mujer?

—No he sido yo quien se ha dado cuenta —dijo el actor—. ¡Ha sido ella!

RESPUESTA

En Hollywood, una antigua actriz, que trata desesperadamente de ocultar su edad, dice a Bob Hope:

—No envejeceré nunca, porque el día en que me dé cuenta de que ya no soy joven, apoyaré una pistola en la sien. ¿Tengo razón?

El actor permanece callado.

—¿Bueno! —repite la actriz— ¿Tengo o no razón?

Bob Hope continúa en silencio.

—Pero bueno, ¿qué le pasa? ¡Dígame algo!

—¡Fuego!

APRECIACION

Una gran multitud en la puerta de la iglesia, para asistir a un matrimonio principesco. A la salida de los novios, un niño, tirando de la chaqueta de su padre, le dice:

—Papá, la mujer ha cambiado de parecer en el último momento...

—¿Por qué dices eso?

—Porque ha entrado del brazo de un viejo y ha salido del de un joven...

HE AQUÍ EL NUEVO PANTÉN DE ACCIÓN REFORZADA



Con la incorporación de un nuevo derivado del Panténol, el PANTYL, substancia activa vitamínica del grupo B, preparada exclusivamente para PANTÉN por F. Hoffmann - La Roche & Cía., S. A. hoy en día PANTÉN resulta el protagonista de un importante avance de la ciencia capilar.

Con el nuevo PANTÉN la acción reforzada se continúa tiempo después de la aplicación; el cuero cabelludo dispone de una reserva vitamínica que facilita la gradual alimentación de los vasos y raíces capilares. Además, el nuevo PANTÉN contiene un agente anticaspas sobreactivado que evita la formación de la misma: PANTÉN cuida el cuero cabelludo y conserva la cabellera bella y sana.



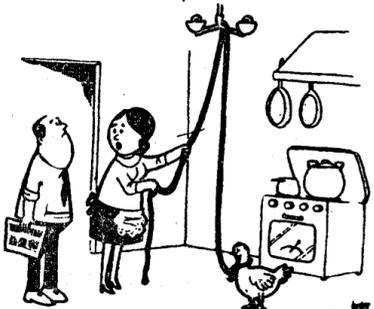
Laboratorios A. P. y C. - Apartado 12027 - Barcelona

C. S. N.º 19.138

Tala de árboles en las carreteras "turísticas"

Gerona, 7.—Se ha generalizado la tala de árboles en todas las carreteras consideradas como «turísticas», es decir, en las que la proporción de coches extranjeros alcance el cuarenta por ciento y que soporten durante toda la temporada un tráfico intenso.

Para primero de junio próximo, en las carreteras turísticas de la provincia habrá alcanzado ya el sesenta por ciento dicha tala.—CIFRA



—¿No es así como se matan los pollos, querido?